



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO Nº 10

“Norte-Nord: Peña de las Águilas, Carrús, Ferriol, Vallongas-Vallongues, Altabix, La Galia, Santa Ana, Jubalcoy-Jubalcoi y Saladas-Salades.”

En el Centro Cívico de Jubalcoy, sito en la Partida de Jubalcoy, Camino de Salades, Pol.2 nº2036 a 27 de junio de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Laura Sánchez Brotons, asistida por el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, actúa como secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Irene Ruiz Nortes (Concejal- Presidente del Distrito).
- Laura Sánchez Brotons.
- Olivia Bolívar Martín.
- Trinitario Agulló Piñol.
- Jacinto Alemañ Chazarra.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Adoración Martínez Román.
- Samuel Bernal Mirón.
- Tomás Torres Piñero, se incorpora en el debate y votación para la aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Joaquín Morales Palao.
- Antonio José Cuenca Sánchez.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Vicent Ripoll Esclapez, se incorpora en el debate y votación para la aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

Excelentísimo AYUNTAMIENTO de ELCHE

Transparencia, Participación y Distritos. Plaza Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elche. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, elegida conforme al artículo 11.c) del Reglamento:

Representante asociaciones: Josefa Martí Martínez.

Alcaldes Pedáneos:

Peña Aguilas: Alejandro Salgado Tejela.

Partida Ferriol y Vallongas: Gregorio Pastor Martínez.

Partida Altabix: Francisco José Sánchez Brotons.

Partida La Galia: M^ª Dolores Lifante Rodríguez.

Partida Jubalcoy y Saladas: Manuel Martínez García

Partida Carrús: Matilde Baño Caballero, se incorpora en el debate y votación para la aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

Del personal Municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra

Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

Vocal por el grupo municipal socialista: Fe Sáiz López.

Vocal por el grupo municipal socialista: Ramón Benito Sevilla.

Alcaldesa pedánea partida Santa Ana: Leo Olivares Pérez De Tudela.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

La presidenta de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los alcaldes Pedáneos que se incorporan como miembros a la Junta Municipal de Distrito y procede a su presentación ante el resto de vocales de la junta y público asistente.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Seguidamente, pregunta al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, el jefe de servicio explica que el Reglamento de distritos establece que aquellas personas de asociaciones que deseen formular alguna pregunta tienen que pedirlo por escrito o indicarlo al inicio de la sesión. Se solicita turno de palabra:

1. José García Alonso, en representación de la Asociación de vecinos La Galia partida Altabix.
2. Adoración Martínez Román, vocal del grupo municipal socialista.

Adoración Martínez Román, pregunta que al estar como vocal si puede hablar en representación de la asociación de vecinos. El jefe de Servicio explica que en las normas que se presentan para la votación se establece un turno de ruegos y preguntas para los vocales. Se anota a la vocal del grupo municipal socialista para el turno de ruegos y preguntas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La presidenta del Distrito somete a votación el acta previamente remitida junto con la convocatoria, de la sesión constitutiva de la Junta de 11 de marzo de 2024, no habiendo ninguna incidencia se procede a la votación.

- Votos a favor: 13. (vocales en representación del Grupo Municipal Popular, vocales en del Grupo Municipal VOX, vocal representante de las asociaciones, vocales grupo municipal socialista, pedánea de La Galia, pedáneo de Jubalcoy-Saladas)
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 2 (pedáneo Peña de las Águilas, pedáneo de Ferriol-Vallongas).

Alejandro Salgado Tejela, pedáneo de la Peña de las Águilas) expone que no asistió a la anterior sesión y no ha recibido el acta. Se toma nota de la incidencia.

2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

2.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.3



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, 1 de octubre de 2024, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

La Presidenta del Distrito cede la palabra a al jefe de servicio de Participación y Distritos, quien pasa a explicar brevemente el contenido del borrador de las reglas de funcionamiento interno. Se incorporan a la sesión Tomas Torres Piñero, Vicent Ripoll Esclápez y Matilde Baño Caballero.

Samuel Bernal Mirón, vocal del grupo municipal socialista, propone ampliar el plazo para recibir la convocatoria a más de tres días hábiles, el jefe de servicio explica, que el plazo de convocatoria es un plazo mínimo, y que se tratará de convocar con la máxima antelación posible, indica que es un margen que se da la concejalía para poder dar respuesta y ordenar todas las peticiones recibidas, interviene la vocal del partido socialista Adoración Martínez Román, al objeto de que no se establezcan los tres días hábiles, el jefe de servicio matiza que si diez días antes de la sesión ordinaria, se dispone de todas las propuestas de los vocales, el personal de distritos podrá preparar la convocatoria y remitirla antes de los tres días hábiles que marcan las reglas de funcionamiento de las juntas de distritos.

Toma la palabra el representante del grupo municipal Compromis, Vicent Ripoll Esclapez, expone que su grupo no esta de acuerdo en el punto número 5.4 de las reglas de funcionamiento de las juntas municipales de distrito, en el cual se indica que los representantes de las asociaciones solo podrán presentar dos propuestas, entiende que supone una limitación a las propuestas de las entidades asociativas y solicita que se incremente el número. La presidenta de distrito aclara que los vecinos pueden solicitar sus propuestas a través de ella. Manuela Mora, asesora de la concejalía de Distritos aclara que muchas propuesta que tienen los vecinos del distrito 10 se atienden desde la Concejalía de Pedanías, indica que para que las juntas de municipales de distritos sean eficientes no se pueden cargar de infinitas propuestas, en todo caso se ha considerado el establecimiento de un máximo de 8 propuestas por parte de los vocales, mas la propuesta de los pedáneos, junto las que presente la presidenta de distrito son suficientes para que se puedan debatir en una sesión.

La vocal del grupo municipal socialista, Adoración Martínez Román, toma la palabra, matiza que, dejando atrás la pertenencia a los diferentes grupos políticos, principalmente son vecinos, que la crítica se debería dejar para el final si no se cumplen los objetivos, que es momento de



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

proponer mejoras para el distrito. Explica que el único inconveniente que observa es el plazo mínimo para enviar la convocatoria y solicita que se amplie a cinco días antes de la sesión.

Alejandro Salgado Tejela, alcalde pedáneo de La Peña de la Águilas, solicita información de que tipo de propuesta puede presentar como alcalde pedáneo, explica que las asociaciones tienen propuesta de fiestas pero los pedáneos se encargan de los problemas de las pedanías. La presidenta del distrito, en relación al tipo de propuestas que se pueden presentar, indica que el tema será tratado en ruegos y preguntas. En este mismo sentido se manifiesta la presidenta concejal del distrito, Irene Ruiz.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, son sometidas a votación las reglas de funcionamiento interno con la redacción aportada a la sesión.

- Votos a favor: 13. (vocales en representación del Grupo Municipal Popular, vocales en del Grupo Municipal VOX, vocal representante de las asociaciones, pedánea de La Galia, pedáneo de Altabix, pedáneo de Jubalcoy-Saladas pedáneo Peña de las Águilas, pedáneo de Ferriol-Vallongas)
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 5 (vocales grupo municipal socialista, vocal representante de Compromís, pedánea de Carrús).

Se aprueban por mayoría absoluta de 13 votos.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, informa sobre las reuniones celebradas con las diferentes asociaciones vecinales y entidades asociativas del distrito. Da cuenta de las reuniones realizadas en el centro cívico de Peña de las Águilas con las asociaciones de la zona, en el centro cívico de Jubalcoy-Saladas con las entidades ubicadas en las pedanías cercanas y, una tercera reunión, con los pedáneos, para explicar el funcionamiento de los distritos y el presupuesto asignado al mismo.

A continuación da cuenta de los gastos y actividades realizadas desde la constitución de la Junta Municipal de Distrito, en concreto los gastos vinculados con las fiestas de la virgen del Perpetuo Socorro, por un importe total de 4.736,50 €. Siendo el crédito inicial del distrito de 80.029,13 € y el crédito disponible tras estos gastos de 75.292,63 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Carpas 3.811,50 €
- Música 320,00 €
- Certificado ingeniero 605,00 €

4.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Presidenta informa que tras el proceso de elección de Alcaldes pedáneos el pasado 28 de abril, mediante Resolución número 2024005810 de fecha 8 de mayo, se procedió al nombramiento por parte del Alcalde a los representantes de Alcaldía en pedanías para la legislatura 2023-2027, y que han sido presentados al inicio de la sesión, al realizar, que se incorporan como miembros de la Junta.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de preguntas por parte de la presidenta del distrito dando paso a las personas que han solicitado su turno al inicio de la sesión.

Interviene José García Alonso, representante de la asociación de vecinos La Galia partida Altabix, indicando que su pregunta ya ha sido respondida durante el desarrollo de la sesión, al tratarse la cuestión respecto al modo de realizar las propuestas y elevarlas a la junta. Quiere matizar que lleva 16 años en la asociación y que es la primera vez que le ha llegado el correo de la convocatoria de la sesión desde la puesta en marcha del reglamento de distritos. En las convocatorias anteriores de distritos los correos no fueron recibidos a tiempo. Reitera su petición de que la información de las convocatorias siga remitiéndose. El jefe de servicio de Transparencia, recuerda la dirección web www.elche.es/distritos donde se publican todas las convocatorias y el establecimiento de la fecha de la próxima sesión que ha sido tratado en el orden del día de la sesión.

Interviene una representante de otra asociación y explica que es posible que la asociación este registrada en otro distrito, le invita a que lo revise, la Concejala-Presidenta hace una apreciación en relación a creación del reglamento de distrito, explica que este reglamento se crea para mejorar la gestión y relación con las entidades asociativas y que los vecinos mejoren sus diferentes barrios y pedanías.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Interviene Adoración Martínez Román, como representante de la asociación Camino los Pusos, indica que la asociación va a trabajar por los vecinos de su entorno, y no va solicitar ninguna subvención, van a continuar con el poco dinero que tienen cubriendo las necesidades de los asociados. Explica que algunos vecinos han expresado su voluntad de poner barreras cuando se asfalte las calles del camino los Pusos.

El vocal de grupo municipal de Compromís pide que en la página web de distritos o que se informe por correo electrónico en que se puede gastar el presupuesto del distrito. El jefe de servicio explica que en el reglamento de distrito se establece las competencias de la junta municipal de distrito y en su ámbito de competencias hay tres grupos fundamentales, mantenimiento, conservación, reparación, reposición, infraestructuras y edificios municipales, actividades culturales, sociales, deportivas en general cual actividad que se realice para promover este tipo de actos, celebración y promoción de actividades lúdicas y festivas con motivo de los festejos Populares tales como fiestas patronales y cualquier otra que se les confiera. Se aclara que el distrito pasa a gestionar de otra manera lo que se venía haciendo hace tiempo, es otra forma de gestionar, ahora extraordinariamente el presupuesto para los distritos esta en una partida presupuestaria de gasto corriente. Continúa indicando que para 2024 el presupuesto se ha asignado en este tipo de gastos, y que, para ejercicios posteriores se ha de planificar y presupuestar con tiempo. Expone la gestión del presupuesto municipal y la tramitación asociada a las modificaciones presupuestarias.

Tomás Torres Piñero, vocal del grupo municipal socialista, solicita turno de intervención y pasa a informar sobre la plaga de mosquitos y chiches existente en la partida de Santa Ana, exige que se sulfate por toda la pedanía por igual. Manuela Mora matiza que se han realizado reuniones acerca del mosquito tigre en todas las pedanías, con el fin de informar de cómo actuar, en relación al calendario de fumigación, le explica que si considera que es necesario su modificación porque en su zona hay una plaga importante, que por favor se comunique a través de la Concejalía de Pedanías para poder actuar.

Adoración Martínez Román, explica que hay también una plaga de garrapatas dado que hay parcelas abandonadas y sin cuidado. Otra cuestión que indica es que tienen conocimiento de que a algunas asociaciones se le ha denegado la realización de actividades culturales, aunque matiza que no sabe si es cierto, la Concejal-Presidente Irene Ruiz, contesta, en su condición de Concejal de Cultura, que no tiene conocimiento de que dicha cuestión se esté produciendo. Otra inquietud planteada por Adoración es la poca atención dispensada a los campos diseminados.

Vuelve a intervenir, Alejandro Salgado Tejela, pedáneo de Peña de las Águilas, explica el problema de los mosquitos y otras plagas, matiza que el problema es que se fumiga en los caminos, pero no en las parcelas abandonadas donde se han creado balsas. Interviene Gregorio



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Pastor Martínez, pedáneo de Ferriol y Vallongas, explica que en su pedanía el problema se localiza en el barranco del Grifo, donde se produce el estancamiento de agua y dada la dificultad de acceso, no se puede fumigar. Solicita la limpieza del barranco.

Manuela Mora, asesora de la concejalía de Distritos contesta varias cuestiones, explica que a través de la concejalía de pedanías y en colaboración con la Concejalía de Cultura se ha informado a las pedanías que pueden solicitar tres actuaciones culturales para que se realicen en el último trimestre, indica que una vez recibidas las peticiones, desde la concejalía de pedanías se está realizando una programación con el fin de que las actuaciones para que no se solapen. Sobre el tema de los terrenos abandonados informa que cuando alguien tenga información sobre un terreno abandonado que no este bien cuidado, puede enviar un escrito con la ubicación del mismo al ayuntamiento de Elche para que puedan actuar. Sobre el tema del barranco se informa que ya se ha solicitado la limpieza de los barrancos y que nos autoricen a que se pueda actuar sobre los caminos que transcurren sobre ellos.

Matilde Baño Caballero, solicita que el dinero del distrito no solo se gaste en las fiestas ya que hay muchas otras demandas.

El jefe de servicio explica que cuando se tenga una propuesta se presente a la presidenta de distrito con un presupuesto para saber el coste.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:15 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Laura Sánchez Brotons
VºBº Presidenta del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria